

CON DECRETO SOBRE FUERZAS ARMADAS SE AVANZA A LA VISION MILITARISTA DEL GOBIERNO FEDERAL: CAUSA EN COMÚN

- *El gobierno federal refrenda que promueve un marco de actuación militar deliberadamente ambiguo, discrecional y sin controles.*
- *Vocación militarista es contraria a la construcción de una vía civil en materia de seguridad pública, respetuosa de los derechos humanos.*

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2020.- El decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en el que se ordena a la Fuerza Armada a participar en tareas de seguridad pública como complemento a la Guardia Nacional, refrenda la definición militarista de la seguridad pública del gobierno federal, advierte Causa en Común.

María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, recordó que en marzo del año pasado se reformó la Constitución para crear la Guardia Nacional y para otorgar facultades policiales a la Fuerza Armada. En este sentido, lo que se publica este día supuestamente habría de atender la necesidad de precisar en qué consiste que las tareas de seguridad pública de las Fuerzas Armadas se realicen, como establece la reforma, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Sin embargo, comentó que esta medida, lejos de dar un marco menos ambiguo a la actuación de las Fuerzas, y establecer una línea divisoria entre las fuerzas civiles y militares, sirve de un propósito opuesto: “el gobierno federal refrenda, con toda claridad, que promueve un marco de actuación militar deliberadamente ambiguo, discrecional, sin controles y sin plazos”.

Asimismo, Morera refiere que al mismo tiempo se anuncian nuevos contratos por asignación directa para que la Secretaría de la Defensa Nacional construya sucursales del Banco del Bienestar. De esta manera, no sólo se desnaturaliza a la institución castrense en su papel de policía federal, sino que se extiende el abuso al involucrarla directamente en la construcción de una red diseñada para ampliar la dispersión de recursos clientelares con propósitos electorales.

Para Causa en Común, estas definiciones y acciones “subrayan una vocación militarista, contraria a la construcción de una vía civil en materia de seguridad pública, respetuosa de los derechos humanos, y compatible con un régimen republicano y democrático”.

Ante esta situación, el organismo ciudadano hace “un llamado a organizaciones sociales, periodistas, intelectuales, artistas, profesionistas y ciudadanía en general, así como a las distintas fuerzas políticas, para que se manifiesten claramente en contra del avance de la militarización, por su clarísima regresión histórica para nuestro país”.

“Alcemos la voz para evitar que este gobierno continúe destruyendo nuestras instituciones, nuestra democracia y nuestras libertades”, finalizó.

--- 00 ---

Consulta los diferentes estudios en www.causaencomun.org.mx
Síguenos en nuestras redes sociales @causaencomun en [Twitter](#) y [Facebook](#).

Contacto de prensa:

- comunicacionsocial@causaencomun.org.mx - 55 5255-5861
- Carlos Alarcón - calarcon@cuadrante.com.mx - 55 3743 8916
- Sonia González - agonzalez@cuadrante.com.mx - 55 3819 1180